ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ALCALDIA

RECIBIDO
10 NOV 2022
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 9376 /
LA LIGUA, 10 NOV 2022

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°4585/2022, que aprueba la suplencia de Secretaría Municipal.
- Solicitud de Pedido N°18189 del 2022, Dirección de Administración y Finanzas (DAF).

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, la municipalidad debe realizar la compra de scanner ADF Epson, para funcionamiento Administrativo de Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de scanner Epson.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. José Esteban Villalobos Cayupi Rut; 16.665.150-6, por un valor total de $ 560.000, IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL(S) DE LA LIGUA

NICOLET NAVARRO LOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/tcm

EXAMINADO
10 NOV 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA,.....

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 018189

DE : Dirección de Administración y Finanzas (DAF)

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NY FINANZAS

REF.:SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Funcionamiento Administrativo de Unidad de Rentas y Patentes Municipales

CANTIDAD	DE . ALLE	P/UNITARIO	TOTAL
1	scanner ADF EPSON WorkForce DS530 + Garantia 1 año	470.588	470.588
	José E. Villalobos Cayupi 16.665.150-6.		
	+ IVA		89.412
		TOTAL $	560.000

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIRECCIÓN ADMINIST Y FINANZAS

DIRECTOR

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR

VºBº JEFE DEL AREA

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL

Punto Gráfico Portales 320 La Ligua Fono 33 2669 37815335

Cotización Nº 714/2022

José Esteban Villalobos Cayupi

Insumos Computacionales

El Vergel 454 Valparaíso Fono: 987266914
Mail: josevillalobos7@gmail.com
Rut: 16.665.150-6 venta de insumos de impresión

Empresa: Ilustre Municipalidad de la ligua
Contacto: Teresa Cordova
Detalle: Insumos de impresora
Fecha: 09-11-2022

CANTIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO	VALOR PROD	VALOR TOTAL
1	SCANNER ADF EPSON WORKFORCE DS530ii	$ 470.588	$ 470.588
			$ 0
	GARANTIA DE 1 AÑO		$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		neto	$ 470.588
		iva	$ 89.412
		Total	$ 560.000

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL LA LIGUA

Desapacho gratuito
Forma de pago: Contra factura 30 días.